

Código de Conducta de NICOLE Latin America

NICOLE Latin America orienta a sus miembros a regir su actuación por los siguientes principios:

- **Desarrollar sus actividades con transparencia, ética y responsabilidad**, tanto en el ámbito técnico como institucional.
- **Aplicar su experiencia y conocimiento técnico para fomentar buenas prácticas en la prevención, evaluación y rehabilitación de sitios contaminados**, promoviendo la gestión sostenible del suelo y de las aguas subterráneas.
- **Respetar la finalidad técnica y colaborativa de la red**, absteniéndose de utilizar sus canales y espacios como medio de promoción comercial, publicidad o autopromoción institucional.
- **Priorizar la protección ambiental y el interés público** por encima de intereses individuales, corporativos o sectoriales.
- **Fomentar un entorno de diálogo constructivo, diverso e inclusivo**, basado en el respeto mutuo y la cooperación entre los miembros.
- **Actuar de manera que fortalezca la reputación y la credibilidad del sector**, manteniendo una postura profesional y respetuosa en todas las interacciones relacionadas con la red.
- **Contribuir activamente al intercambio cualificado de experiencias y conocimientos**, enriqueciendo los debates, eventos y grupos de trabajo promovidos por la red.
- **Utilizar la marca y el logotipo de NICOLE exclusivamente en publicaciones, comunicaciones y actividades oficiales de la red**, siendo obligatoria la autorización previa y por escrito del Secretariado para cualquier uso externo a estas finalidades.
- **Utilizar herramientas de Inteligencia Artificial de forma consciente y responsable**, con transparencia y sin que sustituyan el conocimiento y la experiencia de todos los involucrados en la red.
- **Reconocer que las publicaciones elaboradas por los grupos de trabajo y disponibles gratuitamente en el sitio web de la red constituyen propiedad intelectual de NICOLE Latin America**, y no podrán ser reproducidas o republicadas en fuentes externas sin autorización expresa del Secretariado, solicitada por correo electrónico.

- **La red NICOLE Latin America también se rige por lo establecido en el Código de Conducta y Ética del Instituto Ekos Brasil**, institución sin fines de lucro que brinda apoyo administrativo a la red. En consecuencia, se respetan las disposiciones de la Ley General Brasileña de Protección de Datos (LGPD), nº 13.709/2018. Asimismo, la red y sus miembros se comprometen a no promover noticias falsas y/o sin respaldo científico. Cualquier incumplimiento de estos puntos deberá ser reportado al Secretariado de la red.

Política de No Discriminación

- **No se tolerarán acciones o manifestaciones discriminatorias** por parte de los miembros de la red.
- Se consideran discriminatorias todas aquellas acciones, mensajes escritos o verbales ofensivos basados en género, color de piel, origen, religión, orientación sexual, condiciones de salud u otras características personales.
- Las prácticas discriminatorias deberán ser comunicadas al Secretariado de la red a través del correo electrónico nicolelatinamerica@gmail.com, para la adopción de las medidas correspondientes.

El respeto a este Código de Conducta es esencial para garantizar un entorno ético, técnico y colaborativo en el ámbito de la red.